



Bogotá, 27 de abril de 2018

Doctor
JAVIER FERNANDO MANCERA G.
Gerente
NEIDY TINJACA R.
Jefe Of. Asesora Jurídica
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Función de advertencia cobro de cartera mayor a 360 días.

Cordial saludo.

La Oficina de Control interno hace seguimiento periódico al cobro de cartera mayor a 360 días, motivo por el cual el 19 de abril de 2018, se solicitó mediante oficio #4198 al Director Financiero y Subdirectorio Operativo de Mercadeo y Contratación que informaran: los montos de la cartera mayor a 360 días enviados para cobro jurídico durante la vigencia 2018, informar el monto de la cartera limpia mayor a 360 días enviada antes de sus prescripción para el cobro jurídico en la vigencia 2018, informar si hay cartera limpia cuyo término ya prescribió y que no haya sido enviada a la Oficina jurídica para su cobro.

La respuesta emitida por los funcionarios mencionados no responde al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno motivo por el cual pongo en su conocimiento el Oficio #4347-1 del 24 de abril de 2018; Para lo de su competencia.

Es importante señalar que en la vigencia 2017 cuando se les solicito la misma información a los funcionarios mencionados, tampoco dieron respuesta a lo solicitado aduciendo desconocimiento sobre temas como la prescripción de la cartera (ver respuesta de agosto 14 de 2017 oficio #9465-1), lo cual es preocupante toda vez que son ellos los que lideran el cobro pre jurídico del hospital.

Pongo en su conocimiento la situación toda vez que en la presente vigencia solo se ha entregado para cobro jurídico por parte de cartera la correspondiente a la entidad de Convida E.P.S. por un capital de \$374'037.300 por concepto de cartera limpia para el trámite de conciliación ante la Super Intendencia Nacional de Salud, lo anterior según la información emitida por la Oficina Asesora Jurídica con oficio #4278-1 del 20 de abril de 2018.



051



SC5520-1

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2018110004562-1



05GIS15 - V3 Página 2 de 2

Es de señalar que la cartera radicada del hospital mayor a 360 días es a marzo 30 de 2018 asciende a \$136.812.584.584 (publicado en SIHO).

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno

cc. Dr. EDGAR BENAVIDES - Jefe Oficina Control Disciplinario.



051



SCS520-1

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075 www.hus.org.co
"Humanización con sensibilidad social"

